



I. ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL EBRO

Comisaría de Aguas

Ref.: 2013-A-82.

Por resolución de esta Confederación Hidrográfica del Ebro de fecha 11 de junio de 2019 se otorga a Comunidad de Regantes del Arroyo del Río Menor de San Millán de San Zadornil, la concesión de un aprovechamiento de aguas públicas derivadas del arroyo Menor ubicado en la cuenca del arroyo de Paúles, a través de un azud existente en el cauce del mismo para el antiguo molino del Concejo, en coordenadas UTMX: 488555; UTMY: 4744038 (Huso 30T, Datum ETRS89), que deriva las aguas por la margen derecha y las conduce por gravedad a través de un canal de tierra en el término municipal de Jurisdicción de San Zadornil (Burgos), destinado a riego a manta de 1,0669 ha, en el polígono 504 de la zona tradicional de huertos de la localidad de San Millán de San Zadornil, con un caudal medio equivalente en el mes de máximo consumo de 0,72 l/s y un caudal máximo instantáneo de 4 l/s y con sujeción a las condiciones que figuran en la resolución citada.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Zaragoza, a 5 de agosto de 2019.

El comisario adjunto,
Javier San Román Saldaña